

Expediente: 8357/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ RIZK DE BERTA ROSA MATILDE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20304426153 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - RIZK, Rosa Matilde-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8357/25



H108023352985

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ RIZK DE BERTA ROSA MATILDE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 8357/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 28 de agosto de 2026.

Atento a la medida cautelar de embargo y secuestro peticionada, la parte actora deberá, con carácter previo a su dictado, indicar si desiste del Embargo bancario ordenado en fecha 20/03/26.
Notificar Digitalmente. ENN

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.